



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 0 9 7 0 0 6 4 *
Medellín, 16/11/2023

Señora
DIANA EUGENIA SAUREZ JAIME

NOTIFICACION POR AVISO

LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD

HACE SABER:

Que en uso de las facultades especiales y especialmente conferidas por el decreto 404 del 15 de mayo de 2019 expedido por la Alcaldía de Medellín, Ley 842 de 2003, artículo 47 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA) y demás normas concordantes, profirió auto de fecha 27 de junio de 2023, mediante el cual se formula pliego de cargos al Sr(a) **DIANA EUGENIA SAUREZ JAIME**, identificado con cédula de ciudadanía No. 37863210, vinculado(a) a la empresa HOLCREST S.A.S con NIT 900583745-4, por el presunto ejercicio ilegal de la ingeniera, sus profesiones afines o profesiones auxiliares conforme a la ley 842 de 2003.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se notifica por AVISO el contenido del acto administrativo de fecha 27 de junio de 2023 de rad 202330254108 proferido por la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia del Distrito de Medellín, por medio del cual se profiere resolución de pliego de cargos, dentro del proceso de radicación 000002-0031368-21-000 a la Sra.: **DIANA EUGENIA SAUREZ JAIME** identificado con cédula de ciudadanía No. 37863210, de profesión TECNOLOGA EN SISTEMAS, vinculado(a) a la empresa HOLCREST S.A.S con NIT 900583745.

Se le informa al notificado que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación podrá presentar descargos y/o pruebas que pretenda hacer valer.

El presente aviso con copia íntegra del acto administrativo que se notifica estará publicado en la página web de la entidad y en la cartelera de este despacho, por el termino de



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

cinco (5) días, esto es desde el día diecisiete (17) de noviembre a las 7:30 am y hasta el día veintitrés (23) de noviembre de 2023 a las 5:30 pm.

Se advierte que la notificación del acto administrativo se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno.

Cordialmente,

KAREN RAQUEL SERRANO ROJAS
LIDER DE PROYECTO

ME
DE
LLIN